



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2561

08/01/2020

4547

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

Las actuales circulaciones de Alta Velocidad entre Valladolid y Madrid no van a sufrir modificación alguna respecto a las actuales.

La compañía está adaptando las circulaciones de sus trenes en el citado corredor a las revisiones obligatorias de seguridad de sus vehículos. En ningún caso está previsto reducir el número de relaciones por Alta Velocidad con Valladolid ni hay prevista ninguna sustitución de trenes, más allá de las necesarias y puntuales para garantizar el mantenimiento de los vehículos.

Madrid, 14 de febrero de 2020